

# PLAN DE IGUALDAD PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESÚS

Fuentes de Andalucía



# **ÍNDICE**

***1. Justificación/ Introducción.***

***2. Principios sobre los que se sustenta.***

***3.- Objetivos.***

***4.- Contenidos.***

***5.- Propuestas de actuación para el curso 23/24.***

## **1. Justificación/Introducción.**

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan adquirir una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela y siempre contando para ello con la colaboración y participación de la familia.

Si hay una institución en la que se reflejen los cambios sociales que se han ido produciendo a lo largo de las dos últimas décadas es la escuela: en nuestras aulas tienen lugar tantos conflictos como acuerdos. En consecuencia el colegio debe ser un poderoso instrumento de cambio social. Este lugar de transformación cobra ahora más fuerza si cabe, con la aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados del día 28 de septiembre de 2017, donde se llega a un consenso unánime sobre la lucha contra la violencia de género y llegando a alcanzar nivel de Pacto de Estado contra esta lacra. La defensa y protección que las víctimas necesitan estar sustentadas por el poder estatal que otorga este Pacto.

En el colegio los niños y niñas no sólo adquieren el desarrollo de las competencias básicas sino también aprenden a relacionarse con los demás y a construir su propia personalidad, para seguir formándose después fuera de ella y madurar como personas.

Por ello y teniendo en cuenta las características sociales y económicas del contexto donde se emplaza nuestro centro, creemos que es imprescindible trabajar sobre algunos aspectos básicos que ayuden a establecer en el alumnado unos modelos de relación igualitarios. Pretendemos que todos los niños y niñas dispongan de la formación necesaria para que sean personas verdaderamente libres y autónomas y que sus relaciones se basen en la confianza y el cuidado entre las personas y el medio. Este plan no sólo va enfocado a desarrollar valores y conductas igualitarias a través de las distintas efemérides, sino que debe impregnar en el día a día a toda la comunidad educativa, de una auténtica cultura igualitaria, coeducativa, planteando estrategias y pautas de actuación comunes para garantizar el éxito del mismo y con la máxima de violencia 0 desde los 0 años, siendo esta la base de nuestro modelo DIALÓGICO para la resolución de conflictos: “EL CLUB DE LOS VALIENTES”

Los recientes desarrollos teóricos de las ciencias sociales indican que nuestras sociedades son cada vez más dialógicas: las personas utilizan más el diálogo para llegar a acuerdos. De hecho, el diálogo es la única alternativa a la violencia y cuando el diálogo se niega es cuando surge el conflicto. Las personas, mujeres y hombres, reclaman más diálogo para consensuar cómo quieren que sean las sociedades y cuáles son las dinámicas que tienen que definirla. Estos cambios han venido acompañados de *la* transformación de los roles de género, favoreciendo que los estereotipos sobre qué es ser mujer/hombre y qué no lo es, vayan siendo superados. Para apoyar, defender y porque así lo justifican las múltiples investigaciones científicas al respecto, el modelo dialógico preventivo para la resolución de conflictos ha de sustentarse en una buena socialización preventiva, una nueva socialización que prevenga la violencia de género partiendo de la siguiente premisa: “entendemos por socialización preventiva el proceso social a través del cual desarrollamos la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos”.

Para conseguir esto, hay que promover el desarrollo de competencias básicas para favorecer la socialización preventiva de la violencia de género. Estas competencias estarían relacionadas con la atracción, la elección y la igualdad, que favorecerán que nuevos valores no violentos sean los motores de una socialización para la libertad, más justa, respetuosa e igualitaria.

## **2. Principios sobre los que se sustenta.**

Para llevar a cabo este plan de igualdad y convivencia, las actuaciones en nuestro centro van a estar enmarcada por tres principios fundamentales como son:

- ✓ **Comunicación:** Para llevar a cabo este plan es necesario que exista una comunicación continua, abierta y fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa. La comunicación no sólo se basará en la relación maestro/a- alumno/a, sino que se abordará también a través de otros instrumentos como el tablón de coeducación, el intercambio de información con los padres/madres a través de circulares y el uso de las redes sociales del colegio.

- ✓ **Transversalidad:** Trabajaremos de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares, elaborando materiales y proponiendo recursos que potencien las conductas igualitarias de manera transversal entre las distintas etapas que conforman nuestra oferta educativa.
- ✓ **Inclusión:** Pretendemos que cada alumno/a se sienta plenamente integrado en la vida del centro. Cada alumno y alumna es único e irrepetible y deben aprender a convivir juntos, sin barreras de ningún tipo, participando activamente de la organización y funcionamiento total del colegio.

### **3. Objetivos.**

#### ***2.1 Objetivos generales***

- Prevenir cualquier discriminación por motivos de género en el centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- Educar para compartir en igualdad desde el reconocimiento, el respeto y el compromiso con una sociedad más justa.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a conocer y lograr auténticas conductas igualitarias.
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de tal manera que ningún género quede subordinado al otro.
- Prevenir situaciones opuestas a las relacionadas con la coeducación, igualdad de oportunidades y respeto hacia el sexo contrario.

#### ***2.2 Objetivos específicos***

- Evitar los estereotipos y desmitificar las tareas masculinas o femeninas.
- Ejemplificar en el aula de manera equitativa y nombrar hechos o sucesos tanto de hombres como de mujeres.
- Resolver posibles problemas y conflictos entre nuestros alumnos/as recurriendo siempre al diálogo y el acuerdo entre ell@s.
- Desarrollar en nuestro alumnado un espíritu crítico en el aula, dentro de sus capacidades y nivel madurativo.

- Facilitar la participación de los padres y madres en aquellas actividades relacionadas con la coeducación, para garantizar el éxito del presente plan a través de una comunicación prolífera y continua.
- Prevenir situaciones de violencia de género.
- Educar en conceptos de igualdad de género y oportunidades.
- Fomentar la participación y una búsqueda activa por parte de nuestro alumnado en efemérides y actividades programadas de carácter coeducativo.
- Utilizar los espacios del centro de manera compartida así como participar activamente en el tablón de igualdad presente en nuestro centro.

## **4. Contenidos**

- Estereotipos, mitos y roles relacionados con el género: detección y eliminación.
- La igualdad entre hombres y mujeres como eje transversal.
- Actitudes, hábitos y lenguaje inclusivo.
- La convivencia: diálogo, asertividad y empatía ante posibles conflictos.
- Trabajo en equipo y tareas compartidas.
- Resolución de conflictos. El club de los valientes.
- Visibilidad de la mujer a lo largo de la historia. (DEPORTE)
- Educación emocional.
- La responsabilidad compartida como medida de prevención.
- La educación emocional y los valores como base de la educación y formación integral de las personas.
- La actitud crítica.
- Socialización preventiva.

## ***A) Relación de las actuaciones con las competencias clave***

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.**

Se trabajará este apartado a través del uso del lenguaje inclusivo e igualitario por parte de los miembros de toda nuestra comunidad educativa, evitando discriminación por razón de sexo. Prestaremos especial atención a libros, artículos, noticias, videos o anuncios que contengan contenidos sexistas y debatiremos sobre ello con el fin de erradicar estas expresiones.

- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Pretendemos reformular el contenido de los problemas que se plantean para no transmitir situaciones estereotipadas, eliminando así rasgos sexistas, además incorporaremos a los ejercicios y problemas matemáticos situaciones de la vida cotidiana de alumnos y alumnas: mundo doméstico, juegos,... Presentaremos al alumnado biografías de mujeres químicas, físicas y matemáticas que hayan destacado en alguna de estas áreas, para ello nos ayudaremos entre otros recursos, del calendario escolar sobre igualdad que nos ofrece la Consejería.

- **COMPETENCIA DIGITAL.**

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y los medios de comunicación e información. Llegado el caso, utilizaremos los medios digitales, al igual que con el resto de áreas y contenidos, para continuar trabajando en la medida de lo posible, con la programación propuesta para este programa.

- **COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**

Trabajaremos con el fin de fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad eliminando todo tipo de violencia y de

discriminación en el entorno más próximo; asentando las bases para que sea aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela; sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Trabajaremos desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. También se trabajará mediante la colaboración de las familias que deberían implicarse en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

En este plan de igualdad entre hombres y mujeres la competencia cultural y artística la trabajaremos constantemente ya que fomentaremos valores como la igualdad, el respeto, solidaridad, equidad... y que plasmaremos a través de innumerables técnicas plásticas y musicales como murales, canciones, manualidades, dibujos, dramatizaciones, bailes, etc.,

- **APRENDER A APRENDER.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal, potenciando así el trabajo cooperativo que es la base del trabajo en clase de nuestra comunidad de aprendizaje.

- **SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.**

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para lograr que nuestros alumnos/as crezcan desde la igualdad. Fomentaremos la autonomía y el gusto por los juegos y actividades diversificadas, evitando “etiquetas” o acciones propias de alumnos o alumnas, valorando por encima de todo la capacitación personal y no el género.



**B) Los recursos necesarios:**

Personales; toda la comunidad educativa del ceip “Santa Teresa de Jesús”; familias, profesorado, alumnado, personal del Pas, del ayuntamiento, voluntariado, monitores externos encargados de los distintos talleres que se llevarán a cabo...

Materiales; libros de consulta, cuentos tradicionales/coeducativos, colección biblioteca online de Mafalda, calendario anual del plan de igualdad, juegos de mesa educativos, ordenadores y equipos audiovisuales, disfraces, material fungible, cartelera decorativa y lonas de presentación y exposición en nuestra fachada.

C) Temporalización.

Durante todo el curso escolar 23-24, como contenido transversal incluido en la programación didáctica de cada nivel.

D) Alumnado destinatario.

Todo el alumnado del centro, tanto de infantil como primaria, serán los protagonistas indiscutibles de esta propuesta de trabajo que estará adaptada a la edad, nivel de madurez y necesidades que puedan presentar los mism@s.

E) Profesorado implicado así como otros agentes participantes.

-Claustro del ceip “Santa Teresa de Jesús”

-Concejala de educación del ayuntamiento.

-Coordinadora del plan de igualdad de la mancomunidad de Écija.

-Monitor@s de los distintos talleres de coeducación e igualdad que se llevarán a cabo a lo largo del curso escolar.

-Personal del Pas

-Familias

-Voluntarios miembros de la comunidad de aprendizaje del colegio.

F) La difusión prevista de las medidas y actuaciones.

A través de los distintos canales y plataformas online de los que dispone el centro:

-Facebook; Santa Teresa de Jesús.

-Página web; [www.santateresafuentes.com](http://www.santateresafuentes.com)

-Whatsapps de las distintas madres/padres delegad@s.

-Canal de televisión local.

- G) Posibilidad de adaptar las actuaciones programadas a un formato telemático y/o no presencial, si llegado el caso tuviéramos que recurrir a la enseñanza online como el último trimestre del curso pasado

## ***5. Propuesta de actuación para el curso 23-24***



Este año a nivel de centro se va a llevar a cabo un proyecto anual común: “Un cole muy olímpico” Y partiendo de esta propuesta y enlazándolo con los contenidos que en este proyecto se van a trabajar, desde el Plan de Igualdad vamos a ajustar nuestra programación 23-24 para que sea así más efectiva y real la filosofía de nuestro centro de que la coeducación e igualdad sean ejes vertebradores del día a día en el Santa Teresa.

- DESARROLLO DE ACTIVIDADES

INFANTIL Y PRIMER CICLO

Visionado del vídeo de MARA, LA CONEJITA MORADA. Comprensión lectora del cuento. Reflexión sobre el cuento. Y actividades relacionadas con el cuento.

SEGUNDO CICLO

Cuentos por la Igualdad: “El maltrato sutil”

<https://www.youtube.com/watch?v=GZ9P6A8VFGw>

“Acacia y el viento” (a partir del resumen dado trabajarlo y pensar posibles finales para esta historia)

“Pepuka y el monstruo que le robó su sonrisa” (biblioteca)

TERCER CICLO

En este ciclo nos vamos a informar sobre el origen del 25N.

**¿Por qué se celebra el 25 de Noviembre?**

Historia: La elección del 25 de noviembre como fecha internacional de la lucha contra la violencia a la mujer fue un acuerdo tomado por las participantes en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se llevó a cabo en Bogotá en 1981, aceptando la solicitud de la delegación de República Dominicana que proponía que de esta forma se rindiera homenaje a las hermanas Mirabal: Minerva, Patria y María Teresa. Ellas son un ejemplo vivo del tipo de mujer comprometida con las luchas de su pueblo.

Las tres hermanas cayeron por la violencia del régimen de Trujillo, quien durante 30 años mantuvo al pueblo dominicano en el atraso, en la ignorancia y el caos. En 1960, el pueblo dominicano descontento y harto ya

de una dictadura tan larga, todos los días llevaba a cabo luchas callejeras contra las fuerzas militares represivas que sostenían al dictador. Las hermanas Mirabal nacieron en la sección Ojo de Agua, provincia de Salcedo, República Dominicana. Las condiciones de vida que se daban en el país y la zona donde vivieron, consecuencia del dominio estadounidense y el atraso de las relaciones de producción, determinaron su sensibilidad frente a los agudos problemas sociales. La participación activa de las hermanas Mirabal en la lucha contra Trujillo les ganó la fama de revolucionarias, motivo más que suficiente para que en cierta ocasión Trujillo manifestara ante un grupo de personas que sus dos únicos problemas eran las hermanas Mirabal y la Iglesia.

□ **¿Qué pasó el 25 de noviembre?**

Minerva y María Teresa fueron a visitar a sus esposos a la cárcel, en compañía de su hermana Patria. Fueron interceptadas en un lugar solitario del camino por agentes del Servicio Militar de Inteligencia. Conducidas a un cañaveral próximo, fueron objeto de las más crueles torturas, antes de ser víctimas de lo que se ha considerado el crimen más horripilante de la historia dominicana. Cubiertas de sangre, destrozadas a golpes, estranguladas, fueron puestas nuevamente en el vehículo en el que viajaban y arrojadas a un precipicio, con la finalidad de simular un accidente. El asesinato de las hermanas Mirabal produjo un gran sentimiento de dolor en todo el país, pero sirvió para fortalecer el espíritu patriótico de un pueblo

deseoso de establecer un gobierno democrático que garantizase el respeto a la dignidad humana. La memoria de estas valientes hermanas, mártires que arriesgaron sus vidas y las dieron, efectivamente por la causa de la mujer nos llena de esperanza y nos da fuerza para seguir luchando por una sociedad igualitaria en la que mujeres y hombres podamos vivir en fraternidad humana.

### **Biografías**

#### **□ PATRIA MERCEDES MIRABAL**

Patria nació el 27 de febrero de 1924, el aniversario de la independencia de la República Dominicana. Por esta razón sus padres la nombraron "Patria." Cuando tenía 14 años, la mandaron al Colegio Inmaculada Concepción, una escuela secundaria católica en La Vega, junta con sus hermanas Minerva y Dedé. A los 17 años de edad, se casó con Pedro González, un granjero.

Tuvieron cuatro hijos: Nelson Enrique, Noris Mercedes, Raúl Ernesto, y Juan Antonio (quien murió cinco meses después de su nacimiento). Por su participación en los esfuerzos a derrocar a Trujillo, el gobierno confiscó la casa y propiedad de la sumamente religiosa Patria y el anti-trujillista Pedro. Sin embargo, Patria seguía apoyando a su hermana Minerva en sus esfuerzos contra el gobierno y se oponía a Trujillo porque estaba preocupada por el futuro de los niños del país.

#### **□ MINERVA ARGENTINA MIRABAL**

Minerva, nacida el 12 de marzo de 1926, demostraba su inteligencia a los siete años, cuando recitaba los versos de poetas franceses. A los doce años

de edad, sus padres la mandaron a la escuela secundaria católica Inmaculada Concepción junta con sus hermanas Patria y Dedé. Se graduó en el año 1946 en Letras y Filosofía. Le gustaba escribir y leer poesía, especialmente esa de Juan Pablo Neruda. A Minerva, como a Patria, le gustaba el arte, especialmente el de Picasso. En diciembre de 1949 Trujillo mandó que la llevaran a la capital y que la detuvieran como prisionera a domicilio con Doña Chea mientras que Don Enrique estaba detenido en la Fortaleza Ozama. Minerva asistió a la Universidad de Santo Domingo, en donde conoció a Manuel (Manolo) Tavarez Justo. Los dos se casaron el día 20 de noviembre de 1955 y tuvieron dos hijos.

□ **MARIA TERESA MIRABAL**

María Teresa, la más joven de las hermanas Mirabal, nació el 15 de octubre de 1936. Asistió a la escuela Inmaculada Concepción después que sus hermanas ya se habían graduado. En 1954, se graduó del Liceo de San Francisco de Macorís en matemáticas y luego siguió con sus estudios en ese sujeto en la Universidad de Santo Domingo. El 14 de febrero de 1958, se casó con el ingeniero Leandro Guzmán y el 17 de febrero de 1959 nació su hija Jacqueline. María Teresa admiraba a Minerva y se envolvió en las actividades políticas de su hermana. El 20 de enero de 1960, la detuvieron en una base militar en Salcedo, pero la soltaron ese mismo día. Dos días después, el 22 de enero, ella y Minerva fueron detenidas y llevadas a La Cuarenta, la infame cárcel de tortura, y luego fueron transferidas a La Victoria. Las dejaron en libertad el 7 de febrero de 1960, pero el 18 de marzo María Teresa y Minerva fueron arrestadas de nuevo y llevadas a La

Cuarenta. Su condena de cinco años fue rebajada a tres años en apelación.

Las dos hermanas fueron dejadas en libertad el 18 de agosto de 1960.

(UTILIZAR LA INFORMACIÓN DADA PARA TRABAJAR EL DEBATE, LA ACTITUD CRÍTICA, LAS BIOGRAFÍAS, LOS RESÚMENES...)

□ A NIVEL DE CENTRO:

- Tablón “LA VENTANA MORADA”: cada clase pagará en este tablón el dibujo de una maceta con unas manos a modo de flor en los que aparecerá unos de los muchos valores y sentimientos que se han trabajado previamente. Estas macetas adornarán nuestra ventana morada que será colocada en la entrada del edificio principal. Esta actividad se realizará durante la semana del 19-23 de noviembre.

(SUGERENCIA; VIDEO-CROMA CON VENTANA MORADA)

Ver y comentar la relación tan directa y estrecha que hay entre el trabajo por la igualdad y las bases del mundo deportivo en el listado de valores y sentimientos que se ofertará.

LISTADO: RESPETO, IGUALDAD, TOLERANCIA, ASERTIVIDAD, EQUIDAD, COMPAÑERISMO, SORORIDAD, LIBERTAD, JUSTICIA, VALENTÍA, DIVERSIDAD, EMPATÍA, AUTOESTIMA...

- Pintada de los bancos de la zona picnic con los colores de la bandera LGBT
- “Tarjeta morada contra el maltrato”



Con esta tarjeta con la mascota de nuestras olimpiadas, los alumnos/as simularán ser “árbitros contra la violencia” y rotarán durante los recreos para recriminar a los niños/as que en algún momento hagan uso de cualquier tipo de violencia para resolver sus conflictos. Será arbitro/a aquel niño/a que se gane esta oportunidad por su buen comportamiento durante las clases. (TUTORES/AS)

- Carrera de relevos “POR UN BUEN TRATO” (CONCRETAR CON LOS COMPAÑER@S DE E.F.) VIERNES 23-11-23
- Video recopilatorio con el trabajo realizado.



□ CAMPAÑA 8 DE MARZO “DEPENDE DE TI, DEPENDE DE MÍ”

- A nivel de clase:

Aprovechando que este año cada clase es un país del mundo, buscaremos información sobre cómo ha evolucionado el papel de la mujer en esos países y su progreso también en el mundo del deporte.

En un rincón del colegio habilitado para la ocasión, cada clase pegará la información que ha trabajado para esta actividad.

- A nivel de centro

Video donde sonará un rap con letra relacionada con la defensa que hacemos en la efeméride del 8 de marzo.